

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICALIMPORTS C.LTDA.

En la ciudad de Machala a los treinta días del Mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la oficina situada en las calles Buenavista y Guabo, se reúne el Sr. Juan Elías Espinoza Aguilar, propietario de trecientas cincuenta acciones; y el Sr. Richard Lenin Espinoza Aguilar propietario de cincuenta acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente y aprobar el orden del día.

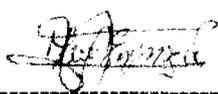
1. Conocer y resolver los informes del Gerente General y del Comisario de Compañía correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013

El Sr. Juan Elías Espinoza Aguilar, en calidad de Gerente de la Compañía, solicita a la Sra. Nicole Fernández que actué como secretaria, la misma que constata que se encuentre representado en la totalidad del capital suscrito y pagado el 100% de la compañía y luego de lo cual dio cumplimiento a los dispuestos en el art. 239 de la Ley de Compañías.

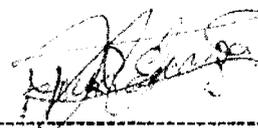
El Gerente de la Compañía, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La junta luego de liberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013 y dictar las resoluciones respectivas.

Igualmente, y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día antes acordados, El Gerente dispone un receso para que la Sra. Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellos la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad, aprobar sin modificación alguna, la misma que es suscrita por todos los asistentes y así concluye la junta de dos horas.



Juan Elías Espinoza Aguilar
GERENTE - ACCIONISTA



Richard Lenin Espinoza Aguilar
ACCIONISTA



Nicole Fernández Márquez
SECRETARIA